

países Ocede?

Costos de las invasiones

Aunque México es el país de América Latina con la tasa más alta de propietarios de vivienda, también es el de mayores afectaciones por las invasiones o predios bajo ocupación ilegal. Esta situación, según **Luis Alberto Moreno**, presidente de la *Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevise)* se ha convertido en un problema de carácter económico y social, ya que la construcción no solo moviliza 37 ramas de la industria y 10 de servicios, sino que, la vivienda informal le cuesta al país 138.000 millones de pesos (US\$7.500 millones) al año.



Rodrigo Cuéllar
Gerente de Grajales Construcción

“Pese a que hay países con niveles más sólidos que Colombia en tasa de propietarios de vivienda, es muy importante reconocer que la tasa de arriendo es menor”.



Positiva Compañía de Seguros S.A., informa sobre el fallecimiento de los siguientes pensionados, a través del Seguro de Pensiones de Conmutación Pensional celebrado con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá – ESP. ETB.

LUIS ALEJANDRO FAUSTINO SANTAMARIA con C.C.17111991, falleció el 9 de enero de 2023. Que, SILDA CLARA BERMÚDEZ en calidad de Cónyuge, solicita el reconocimiento de Sustitución Pensional, a partir de la fecha de fallecimiento.

PEDRO ANTONIO TEATINO GARCÍA con C.C.19154768, falleció el 8 de diciembre de 2022. Que, CONSUELO URRUTIA SARMIENTO en calidad de Cónyuge, solicita el reconocimiento de Sustitución Pensional, a partir de la fecha de fallecimiento.

CARLOS ALFONSO CAMERO MONTEJO con C.C.17059502, falleció el 8 de diciembre de 2022. Que, LIBIA TERESA PINZÓN en calidad de Cónyuge, solicita el reconocimiento de Sustitución Pensional, a partir de la fecha de fallecimiento.

ALBERTO CORTÉS SÁNCHEZ con C.C.79100948, falleció el 24 de diciembre de 2022. Que, EDILMA PILAR PÉREZ CAMPOS en calidad de Cónyuge, solicita el reconocimiento de Sustitución Pensional, a partir de la fecha de fallecimiento.

JORGE ENRIQUE ROZO GAVILÁN con C.C.19499187, falleció el 5 de diciembre de 2022. Que, MARÍA LISIDIA PESCADOR LARGO en calidad de Cónyuge, solicita el reconocimiento de Sustitución Pensional, a partir de la fecha de fallecimiento.

LUCY ELVIRA JIMÉNEZ con C.C.41464976, falleció el 5 de diciembre de 2022. Que, LUIS JAIRO ROCHA FORERO en calidad de Cónyuge, solicita el reconocimiento de Sustitución Pensional, a partir de la fecha de fallecimiento.

HÉCTOR EDUARDO LADINO ACEVEDO con C.C.17061272, falleció el 16 de enero de 2023. Que, DONATILA CARRILLO DE LADINO en calidad de Cónyuge, solicita el reconocimiento de Sustitución Pensional, a partir de la fecha de fallecimiento.

EVELIO ROJAS SAAVEDRA con C.C.17186238, falleció el 28 de diciembre de 2022. Que, LUZ STELLA ROA SALAZAR en calidad de Cónyuge, solicita el reconocimiento de Sustitución Pensional, a partir de la fecha de fallecimiento.

RAMIRO ÁNGEL TRUJILLO con C.C.8259909, falleció el 22 de noviembre de 2022. Que, SILVIA ORREGO en calidad de Cónyuge, solicita el reconocimiento de Sustitución Pensional, a partir de la fecha de fallecimiento.

En consecuencia, las personas que consideren ser titulares de igual o mayor derecho, deberán enviar la documentación al correo servicioalcliente@positiva.gov.co, dentro de los treinta días siguientes a la publicación del presente aviso, con el formulario respectivo y aportar pruebas en que se funden, así como las conducentes a desconocer los derechos de los demás beneficiarios.

ÚNICO AVISO – FEBRERO DE 2022



CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRUPO BOLÍVAR S.A. MODALIDAD MIXTA (PRESENCIAL Y VIRTUAL)

En atención a lo dispuesto por la Junta Directiva de la Sociedad en sesión extraordinaria del día veinticuatro (24) de febrero de 2023 y según lo previsto en los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Grupo Bolívar S.A., que se celebrará en modalidad mixta (presencial y virtual), el próximo veintitrés (23) de marzo del año en curso, a las 10:30 a.m.

En ese sentido, en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012, el Decreto 398 del 13 de marzo de 2020, los Estatutos Sociales y demás normas concordantes, los Accionistas o sus apoderados tendrán la posibilidad de:

- (i) Asistir de manera presencial a la reunión que se llevará a cabo en la oficina principal de la Sociedad, ubicada en la Avenida El Dorado No. 68B – 31, Piso 9, Bogotá D.C., ó
- (ii) Participar a través de una sala virtual. Para el efecto, cada Accionista deberá adelantar un pre-registro, remitiendo los documentos que lo acreditan como Accionista o apoderado, al correo electrónico servicioalcliente@bvc.com.co, lo que se recomienda realizar a más tardar el día veintidós (22) de marzo del año en curso, hasta las 5:00 p.m. Como resultado del pre-registro, el Accionista o su apoderado, recibirá al correo electrónico que haya suministrado, el link de ingreso a la sala virtual donde tendrá acceso a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

De esta forma, los Accionistas que deseen participar en la Asamblea, bien sea presencial o en forma virtual, deberán realizar el proceso de registro previo antes de su ingreso a la reunión. Con este fin, pueden acceder a nuestra página web: <https://www.grupobolivar.com.co>, donde encontrarán el instructivo sobre cómo realizar el pre-registro.

Se someterá a consideración de la Asamblea de Accionistas el siguiente Orden del Día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.
3. PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DE GRUPO BOLIVAR S.A.
4. INFORME DEL PRESIDENTE Y DE LA JUNTA DIRECTIVA DE GRUPO BOLÍVAR S.A. (INFORME DE GESTIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 / INFORME PERIÓDICO DE FIN DE EJERCICIO).
- 4.1. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO.
- 4.2. INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA.
- 4.3. INFORME DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.
5. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS DE GRUPO BOLÍVAR S.A. A 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
6. CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS DE GRUPO BOLÍVAR S.A. A 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
7. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE GRUPO BOLÍVAR S.A. A 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
8. CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE GRUPO BOLÍVAR S.A. A 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
9. CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.
10. REFORMA DE ESTATUTOS.
11. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ABRIL DE 2023 Y EL 31 DE MARZO DE 2025.
12. FIJACIÓN DE LOS HONORARIOS DEL REVISOR FISCAL.
13. ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ABRIL DE 2023 Y EL 31 DE MARZO DE 2025.
14. FIJACIÓN DE LOS HONORARIOS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA.
15. DESIGNACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA APROBAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.

Se recuerda a los Accionistas que podrán hacerse representar en la reunión mediante poder otorgado por escrito, el que no podrá conferirse a personas vinculadas directa o indirectamente con la Administración o con los empleados de la Sociedad, ni en contravención a las restantes disposiciones contenidas en el Capítulo VI, Título I, Parte III de la Circular Básica Jurídica (C.E. No. 029 de 2014) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y demás normas concordantes.

Derecho de Inspección:

Los libros y demás documentos de Ley, estarán a disposición de los Accionistas en la Secretaria General ubicada en la oficina principal de la Sociedad, durante los quince (15) días hábiles anteriores a la reunión, esto es, a partir del primero (1) de marzo de 2023. De esta manera, los Accionistas interesados en ejercer el derecho de inspección lo podrán realizar en días hábiles y con cita previa solicitada a través del correo electrónico gobierno.corporativo@grupobolivar.com. Los invitamos a consultar mayores detalles sobre la manera de ejercerlo en nuestra página web: <https://www.grupobolivar.com.co>.

MARÍA MERCEDES IBÁÑEZ C.
Secretaria General - Representante Legal